

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 2 de Enero de 1883.

Año XI. Núm. 2.967.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

## CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1882.

(Continúa el discurso del Sr. Cánovas).

Suponed que éstas son justificaciones de partido. ¿No era á nosotros á quienes tocaba afirmar, asegurar la autoridad y la soberanía real? ¿No se nos ha acusado ya de haber cumplido este deber fuera de medida y hasta con cierto exceso? Pues era porque, en realidad, nuestra primera obligación, nuestro primer deber era consolidar la soberanía del rey en union de la soberanía nacional. Si este era nuestro deber y lo cumplimos hasta con exageracion ¿cuál es el primer deber del partido liberal, cuál era el primer deber del gobierno que se sienta en aquel banco, cuál es el deber que yo tengo la esperanza de que cumplan los actuales partidarios de la izquierda?

Pues ese deber era que, así como nosotros habíamos planteado de hecho y habíamos traído de derecho el principio de la monarquía, á ellos les tocaba traer la verdad de la soberanía nacional en los comienzos para que fuera fundamento cierto y sincero de todas sus pretensiones, de todas sus aspiraciones políticas. Una izquierda que eso hiciera tendría derecho á la benevolencia de todos, incluso á la de mi amigo particular el Sr. Castelar.

Pero la izquierda dinástica no me consultó, me dió noticia—como estaba en su derecho—de sus planes. La izquierda obró con aquella libertad con que ha obrado siempre el partido constitucional frente al partido conservador. Dió su programa como tuvo por conveniente la izquierda, y yo lo supe despues de haberse escrito y publicado.

Las circunstancias particulares mías me llevaron á un sitio y lugar donde, por residir allí ciertos hombres importantísimos, se trataba más de política. Tuve, pues, necesidad, aunque no de una manera solemne, en mis conversaciones particulares de manifestar mis opiniones sobre el hecho que comenzaba á realizarse.

¿Qué querían los señores, no digo los señores ministros, qué querían los hombres del partido constitucional, que por medio de la prensa han censurado mi actitud, qué querían, que yo no previera la importancia del hecho que entonces comenzaba?

Yo comprendí desde el primer instante lo que otros quizá no comprendieron: comprendí que se trataba de un movimiento importantísimo, cuyas consecuencias podían ser, á la larga, sumamente ventajosas para la monarquía constitucional y parlamentaria. Y como ésto comprendí, no vacilé en decir que aquel movimiento que se iniciaba con el concurso de elementos que hasta entonces no se habían aproximado á la monarquía, merecía mi más completa y absoluta aprobación, aprobación leal y sincera.

Si creéis que yo, por mis sentimientos: si creéis que por los resultados de mi política, benévola y juzgada por los hom-

bres conservadores del país; si por mis ideas conservadoras, bien conocidas, me dais una influencia en los partidos conservadores que están más próximos al trono, no temáis que yo comprometa los intereses monárquicos. Yo no he de hacer eso, porque no debo hacerlo, y no lo haré.

¿Qué culpa tengo yo de que mi actitud haya sido tan agradecida, como parece, por los hombres de la izquierda?

Lo que yo sé decir es que, anteponiendo á todo interés personal el interés de la monarquía, nunca, en ningún momento he dejado de emplear todas las atracciones, sin exigir de nadie que, para venir á la monarquía, abjurara de sus principios políticos.

Si esa política de atracción, no hubiera nacido del seno mismo de la revolución un partido conservador, monárquico y dinástico, que junto con el partido conservador tradicional, que había sido vencido por la revolución de Setiembre, se lizó al fin la Revolución de D. Alfonso XII.

¿Pues qué, si cuando éramos tan pocos los que anhélamos la Restauración hubiera yo formulado á cada uno de los hombres que habían tomado parte en la Restauración un catecismo de preguntas y respuestas y les hubiera exigido que concibieran como yo la soberanía nacional y que respecto á la organización de los poderes tuviera mis principios, hubiera yo logrado que hombres importantes de la revolución hubieran sido uno de los mayores apoyos y defensores más sinceros del trono de D. Alfonso XII?

Si, despues de realizada la Restauración, como se realizó, por la fuerza, dejándome arrastrar por mis sentimientos y por los deseos naturales de un partido que había estado alejado del poder, hubiera pretendido que no existieran más que alfonsinos de la víspera y hubiera declarado que no existieran más que alfonsinos de la víspera y hubiera declarado que todo alfonsino del día siguiente debía ser objeto de desconfianza; si esta política hubiera sido la mía, ¿habría llegado esta situación? ¿habría venido vosotros al poder?

Es tan falso que yo haya apoyado la formación de la izquierda, como falso que haya salido de mis manos con un objeto político la Unión Católica. Yo lo que hice fué recibir con toda benevolencia aquel movimiento de aproximación del partido carlista hácia la legalidad.

Respecto á la formación de la izquierda, he dicho en otra patria, y repito aquí, que si hombres procedentes del campo republicano reconocen la monarquía de D. Alfonso XII, bien venidos sean, que ellos también vienen á prestar un grandísimo servicio á la patria.

Para no estorbar ese movimiento, no les suscitaremos cuestiones anticipadas; les dejaremos todo el espacio de tiempo que quieran para discutir entre sí, para perfeccionar su fórmula, para determinarla de una manera definitiva y presentarla al país.

(Concluirá.)

## Correo de hoy.

Madrid 29 de diciembre de 1882.

Sr. Director de «Las Provincias.»

El Consejo de ministros celebrado ayer no dió todo el juego que los noticieros y políticos del salón de conferencias esperaban. Ni en él se planteó la crisis ni los discutidos nombramientos de altos puestos vacantes se llegaron á efectuar; todo quedó reducido al indulto de un guardia civil de los tercios de Cuba, que había sido condenado á muerte por falta de subordinación y á la ampliación de la comisión general para la Exposición de Amsterdam, que ha sido aumentada con varios diputados de Cuba y Puerto-Rico y algunos periodistas. En el segundo Consejo verificado en la secretaría del ministerio de Estado, se trató de la combinación de gobernadores, que, a lo que parece, comprende las provincias de Barcelona, Jaén, Málaga, Orense y Coruña. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) presentará ultimado el arreglo en el primer Consejo que se celebre. En cuanto á los puestos de cuantía que están por proveer, se indica para ellos el personal de siempre. Para ocupar plazas en el Consejo de Estado, se habla de los Sres. Rubio (don Leandro), Gallostra, Parra y García Torres, y para la dirección general de Obras públicas el Sr. Acuña.

Aunque persistían los rumores de crisis que circularon durante todo el día; no se hablaba de una crisis inmediata, sino de una crisis que «in mente» tenía el presidente del gobierno, para el día que le venga bien deshacerse de los centralistas ó licenciar algunos constitucionales inútiles. La combinación completaba esta forma: el general Martínez Campos iría de capitán general á Filipinas, el marqués de la Vega de Armijo á la presidencia del Congreso y el Sr. Albareda á la consabida embajada de París; de Camacho y Alonso Martínez se hacían tristes pronósticos, como si estos cálculos tocaran ya en la realidad. Inútil creo decir á V. que todas las componendas políticas referidas, no tienen base alguna fundada. Ni el Sr. Sagasta piensa por ahora en modificaciones ministeriales, ni caso de realizarse estas, sería prescindiendo del general Martínez Campos, base de todos los arreglos futuros, en tanto continúe en pié la fusión.

Los amigos del señor marqués de Sardañal publicarán definitivamente un periódico en los primeros días del próximo enero. Lo que no se sabe es si este será «El Norte», ú otro que se funde, pues ahora parece que el Sr. Moret, como ex-propietario de aquella publicación, se opone á que cambie de rumbo político defendiendo las soluciones que sostiene el señor marqués de Sardañal. También se ha dicho hoy que, publíquese ó no el periódico disidente de los belgas, los amigos del Sr. Moret fundarán uno que representa la inmensa mayoría del partido, fiel á su primitivo jefe y á la fórmula de la izquierda.

Asegurábase esta tarde que entre los tercios navarristas cunde el descontento, y

que el general de ese pequeño ejército hará pública su disidencia si muy pronto el Sr. Sagasta no escucha sus consejos salvadores y desinteresados. Parece que en esto de las decisiones del Sr. Navarro Rodrigo, vendrá antes de mucho el tío Paco con la rebaja; el jefe navarrista no es hombre de resolución, como creen los cándidos, y en ese medio ambiente en que hoy se encuentra, seguirá indefinidamente hasta que lo despierte la catástrofe.

El telégrafo ha dado cuenta hoy de la mejoría experimentada por Gambetta en su enfermedad; en cambio recibimos la triste nueva de las inundaciones en Colonia y Lyon, donde el Rhin y el Ródano se han salido de madre produciendo grandes é irreparables desgracias.

Hoy ha vuelto á decirse que muy en breve llevará el Sr. Sagasta á la firma del rey el nombramiento de D. Tirso Rodríguez para la subsecretaría de la presidencia. Mal fin de año para el señor Canamaque.—N.

## ENFERMEDAD DE GAMBETTA

Los telegramas nos dan cuenta diariamente de las alternativas satisfactorias y fatales que presenta la salud de Mr. Gambetta.

El género de enfermedad y las causas que han podido producir la del ilustre republicano francés, es un misterio para el pueblo de París, deseoso de saber siempre lo que se refiere á sus grandes hombres, y hoy, tanto más ávido de curiosidad, cuanto que las puertas de la casa de monsieur Gambetta, según vemos en los periódicos franceses, están cerradas hasta para sus correligionarios y amigos, excepción hecha de media docena de los más íntimos.

Hace algún tiempo dijo el telégrafo que á Mr. Gambetta se le había disparado un revólver que estaba examinando, y que á consecuencia de este accidente tenía herida una mano.

La opinión pública, tanto en Francia como en Europa, encontró algo extraño que un hombre como Gambetta, que tan preocupado debe estar por mil cuidados serios, tuviera tiempo que perder en el exámen de un arma de fuego, y sospechó que la herida de la mano no provenía de accidente casual.

Despues no se ha confirmado aquella sospecha, pero lo cierto es que desde entonces el malestar de M. Gambetta ha seguido tomando incremento, hasta el punto de inspirar serios temores algunos días.

La noche del 25 la pasó el ilustre enfermo más tranquilamente que la anterior; había desaparecido la fiebre y no se temían nuevas complicaciones.

Un detalle curioso. De todos los puntos de Francia han enviado á Wille de Avray, residencia de Gambetta, una gran cantidad de productos farmacéuticos para el tratamiento del enfermo. Los inventores de estos productos han remitido su regalo con cartas amistosas, en las que se recomendaban las virtudes de los medicamentos, y

se hacia mil protestas por la salud del enfermo.

Al leer estas cartas un amigo de Gambetta, contestó: Creo que saldreis pronto de la crisis que atravesais, porque no habeis hecho uso de los medicamentos que os han enviado.

Con posterioridad á estas noticias, el telégrafo, en veinticuatro horas ha dicho, primero, que Gambetta estaba grave y despues que se encuentra bastante mejor.

#### LA LOTERIA

A las noticias referentes á los grandes premios del pasado sorteo, que ya conocen nuestros lectores, hay que añadir algunas otras que nos suministran los diarios de provincias.

Millon y medio de reales se ha distribuido en Valladolid entre familias artesanas, algunos comerciantes y un curial. Medio millon ha correspondido al personal del hospital militar.

Han sido agraciados con un premio de 25,000 pesetas los empleados de la Direccion de Caballeria.

Igual fortuna han tenido los jornaleros que trabajan en el derribo del palacio que fué del duque de Sesto, hoy del Banco de España, y á unos 130 operarios empleados en el tram-vía del barrio de Salamanca les ha correspondido una aproximacion de 30.000 pesetas.

Parte del billete del segundo premio ha correspondido á varias personas de las clases necesitadas de nuestra sociedad. Una de las afortunadas ha sido la portera de la casa de la calle de Atocha, enfrente de San Sebastian, premiada con ocho mil duros, que han correspondido á los cuarenta reales que jugó. Además han tocado 40.000 duros á los empleados del Hospicio, que jugaban un décimo; igual cantidad á los empleados del Gas, y otro tanto al dueño de la tienda contigua á la loteria de la calle de Colon.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 30.—Ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el rey el pronuncio de Su Santidad en esta córte, monseñor Bianchi, á quien acompañaba el primer introductor de embajadores.

Monseñor Bianchi ha tenido la honra de poner en manos del rey una carta autógrafa de Leon XIII, felicitando á los reyes por el nacimiento de la infanta doña María Teresa.

El pronuncio ha manifestado al monarca que en breve llegará su sucesor monseñor Rampolla, por cuyo motivo tendrá que abandonar esta córte, en la que tantas consideraciones se le han guardado durante el tiempo que ha sido representante del Vaticano.

Monseñor Bianchi se ha manifestado muy agradecido al rey, y le ha dicho que allí donde esté no olvidará nunca los favores recibidos y hará fervientes votos por la felicidad y ventura de la patria y de la real familia.

S. M. el rey ha contestado á las frases del pronuncio con otras muy lisonjeras para el mismo.

Madrid 30.—Mañana regresará el señor Albareda.

Se han suscitado nuevos inconvenientes para concluir el tratado de comercio entre España y Alemania.

Continúan con actividad los trabajos para conseguir una inteligencia entre los Sres. Sagasta y duque de la Torre.

Los presidentes de las casas de Socorro

de esta córte han presentado su dimision.

París 29.—Tan pronto como desembarque en el Congo la expedicion que vá á mandar allí el gobierno francés, se procederá al establecimiento de ocho estaciones, de las cuales dos estarán sobre la costa.

La prensa italiana no considera tan inminente como suponen algunos periódicos una alianza entre Francia, Italia y Rusia, para contrarestar la de Austria y Alemania.

Los periódicos turcos se muestran alarmados en vista de la noticia de que los rusos están concentrando considerables fuerzas sobre la frontera de Armenia.

Las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto continúan paralizadas, á pesar de que el embajador francés en Londres gestiona activamente una solucion.

Se cree que hasta mediados de enero próximo el gobierno británico no formulará una nueva posicion sobre dicho asunto.

Madrid 30.—El rey ha recibido en audiencia solemne á monseñor Bianchi.

Confíase que se vencerán las dificultades para concluir el tratado de comercio con Alemania.

El estado de Gambetta sigue gravísimo.

Las avenidas del Rhin han producido grandísimas pérdidas y causado numerosas desgracias personales.

Esta tarde, á la una y tres cuartos ha fondeado sin novedad en el puerto de la Coruña el vapor-correo «Santander», procedente de la Habana.

Berlin 29.—Han ocurrido bastantes desgracias personales á consecuencia de las inundaciones del Rhin.

Las materiales son de mucha consideracion.

Roma 29.—El Senado italiano ha aprobado por 105 votos contra 5 el proyecto de ley relativo al juramento parlamentario.

Despues ha acordado suspender sus sesiones hasta el 10 del próximo enero.

Londres 30.—Lord Napier de Magdala ha sido promovido al grado de feldmarschal.

París 30.—El periódico «La República Francesa», órgano de Gambetta, publica esta mañana la siguiente noticia acerca del estado de éste:

«De la visita facultativa de ayer á las cuatro de la tarde resulta que la inflamacion se ha propagado hácia la epidermis y que continúa siendo el mismo el estado de la parte interna. Esta complicacion determinó durante el dia de ayer la recrudescencia de la fiebre.

«El presidente de la república y el encargado de negocios de España pidieron anoche noticias sobre el estado del enfermo.

París 30.—Se han operado nuevas prisiones de anarquistas acusados de complicidad con el príncipe de Krapotkine en los sucesos de Montceau-les-Mines y Lyon.

Los periódicos ingleses dan horrosos detalles acerca de la catástrofe ocurrida en una fabrica de Bradford á consecuencia de haberse desplomado una chimenea.

El número de muertos y heridos, casi todos operario de la fábrica, asciende á cerca de setenta.

Las inundaciones del Rhin han destruido varios puentes y terraplenes. En el gran ducado de Baden han ocurrido muchas desgracias. La circulacion de trenes de los ferro-carriles ribereños está interrumpida.

#### Gacetilla.

**Segun verán nuestros lectores** por el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos, á partir del dia de hoy las oficinas del Banco de Mahon quedan instaladas definitivamente en el edificio propiedad del mismo, calle de San Fernando número uno.

**La Delegacion de Hacienda de** esta Provincia ha recibido un telegrama de la Direccion general del Tesoro, suspendiendo la revista semestral de las clases pasivas que debia tener lugar este mes y que en lo sucesivo se efectuará en Abril, segun Real orden que en breve publicará la «Gaceta.»

**Esta mañana la caja de caudales** del Banco de Mahon ha sido trasladada desde la calle de Isabel Segunda á la de San Fernando.

**Admitida la dimision** presentada por D. Jorge Teodoro Ládico del cargo de fiscal municipal de esta ciudad, ha sido nombrado para ejercerlo durante lo que resta de bienes de 1881 á 1883 D. Pascasio Nogales.

**Por el delito de estafa** ha sido condenado á la pena de dos meses y quince dias de arresto mayor, un deportado cubano que ya se encuentra sufriendo otra condena en la cárcel de este partido.

**Por haber infringido la ley** de carruages ha sido multado un cochero de Alayor en virtud de denuncia presentada por la guardia civil.

**Ayer recibimos un telegrama** de Salamanca en el cual el Sr. Becerra, juez que fué de este partido, nos participa haber llegado al punto de su destino sin la menor novedad y que felicitemos en su nombre á todos sus amigos y conocidos, lo cual cumplimos gustosos.

**Ayer el Exmo. señor contralmirante** de la escuadra de instruccion surta en este puerto, con motivo de la festividad del dia dió una espléndida comida á los Sres. Gefes y oficiales de la fragata «Vitoria» asistiendo á ella su simpática señora é hija. La mesa estaba adornada con sumo gusto y elegancia.

**Los dueños de los establecimientos** «La Palma» y «La Vid», han recibido por el correo de hoy los nombramientos de Proveedores de la Real Casa. Felicitamos á los agraciados.

**Esta mañana ha sido relevada** la compañía de artillería destacada en la fortaleza de Isabel Segunda por otra que se hallaba de guarnicion en esta ciudad.

**Esta mañana ha tenido lugar** en los cuarteles de la Esplanada, la revista de Comisario prevenida, que no se efectuó ayer atendida la festividad del dia.

**Desde primero del actual se reduce** á 5 céntimos por cada 50 gramos el franqueo de todos los impresos, muestras, papel de negocios, y en general de todos los objetos comprendidos en las casillas números 6, 7 y 8 de la tarifa internacional, siempre que vayan dirigidos á cualquier Estado de los que constituyen la Union universal de correos.

**Dispone una Real Orden del** ministerio de la Guerra, que los individuos sugetos al servicio militar residentes en la Argelia, ú otro punto del extranjero autorizados por Real orden, deben pasar la revista que previene el artículo 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, en el consulado de España más próximo al punto de su residencia.

**En San Francisco de California** se ha casado un militar retirado que ha cumplido 100 años, con una señorita que cuenta 19. El ministerio de la Guerra ha concedido el permiso correspondiente á tan antiguo servidor de la patria.

**En la tarde de hoy hemos recibido** una atenta comunicacion de don Manuel Palao, Promotor fiscal que ha sido de este juzgado, en la que nos participa haber cesado en el dia de hoy en el desempeño de dicho cargo por haberse suprimido aquella clase de funcionarios

**Con destino á la fortaleza de** Isabel Segunda ha sido portador hoy el vapor «Menorca», de una ametralladora de las cuatro que deben remitirse.

**La votacion celebrada ayer en** varias sociedades recreativas, dió el siguiente resultado:

«Circo Industrial».-Presidente, don José Casteyó, Tesorero, don José Ponsetí reelegidos; y para el cargo de Secretario fué elegido don Juan Previ.

«Isleño».—Presidente, don Andrés Corantí reelegido y don Eugenio Alberto, Tesorero y don Gabriel Sotés, Vice-Secretario elegidos.

En el «Recreo» la votacion no tendrá lugar hasta el domingo próximo.

**Por parte telegráfico se ha sabido** que el vapor «Mendez Nuñez», de la Compañía trasatlántica, llegó á Puerto Rico, habiendo continuado su viaje á la Habana el dia 25 de los pasados.

**En todas las poblaciones en** donde acaban de establecerse las nuevas Audiencias, se están ultimando las obras de restauracion ó construccion de los locales en los que se han de instalar las Audiencias, que han empezado á funcionar desde hoy.

**Refiere un colega que durante** la travesia del vapor-correo de la Compañía trasatlántica «Antonio Lopez», que acaba de fondear en Cádiz, se perdió un marinero que se cayó al agua en una maniobra. Por iniciativa de una señora del pasaje se abrió una suscripcion á bordo, recaudándose la suma de 1.500 duros que serán entre-

gados á la familia de aquel desgraciado.

**Dicen de Tortosa que circulan** en aquella ciudad gran número de monedas de media peseta, una y dos pesetas falsas, tan bien imitadas que difícilmente se distinguen de las legítimas. Todas estas monedas tienen el cuño del año actual.

**La hermosa fragata de guerra** de madera «Geroña», que se halla en Cartagena, relevará en breve á la «Villa de Madrid», en clase de buque escuela de cabos de cañon. La «Villa de Madrid» quedó desarmada en la Carraca. Parece que también ha sido desarmada en el Ferrol la nombrada «Asturias», que desde 1869 servía de escuela naval flotante, ó de aspirantes de marina. La corbeta de vela «Pinta», escuela de aprendices marineros, ha dejado de prestar servicio, relevándola la «Villa de Bilbao».

**Durante el mes de diciembre** próximo pasado se han sacrificado en el matadero para el consumo de la población 35 bueyes, 37 vacas, 37 terneros, 30 terneras, 13 cabras y 266 carneros, cuyo peso ha sido de 25312 kilogramos, habiendo devengado por derechos de consumos incluso los despojos y deducido el 2 por 100 por oreo, la cantidad de 4111'56 pesetas.

Igualmente se han sacrificado 353 cerdos con peso de 18366 kilogramos, los cuales han devengado con los despojos y deducción del 2 por 100 por oreo, la cantidad de 3161'74 pesetas, formando un total de 7273'30 pesetas; resultando un beneficio á favor del Subarrendatario de las carnes de 2898'30 pesetas sobre el importe de lo que asciende una mensualidad que satisface, sin contar el derecho de los muchos cerdos que se han sacrificado en las casas particulares.

**Relacion de los pasajeros llegados** esta mañana de Palma en el vapor-correo «Menorca» fondeado á las tres y media.

D. Eusebio Mallafré, Cristóbal Pons, Antonio Vidal, Ramon Freixes y un hijo, Martin Barceló, Pedro J. Palerm, Ana Balaguer, Catalina Morey, Bartolomé Artigas, María Gener, Benita Gener, Francisco Nieto, Liberio Rodríguez, José Carlos Roca, tres oficiales de marina, Juan Fuster, dos individuos de tropa y 32 individuos de marinería de la Armada.—Total 53.

#### REMITIDO.

Anteayer domingo, último día del año 1882 que se surgió para siempre en el infinito abismo del eterno, se puso en escena y por primera vez en la sociedad «El Isleño» la preciosa zarzuela en verso debida á la bien cortada pluma del malogrado Bartrina, titulada «La dama de las Camelias».

Todos los artistas que actúan en dicha Sociedad y que tomaron parte en la representación se mostraron bastante correctos en el desempeño de sus respectivos papeles.

No obstante, en el canto del dúo en el primer acto de Margarita y Armando una que otra vez las vibraciones sonoras dejaron de producirse debido sin duda al temor que siempre causa á los artistas el

representar una obra nueva para el público. En los demás actos demostraron un poco más sus habilidades artísticas dejando de producirse en mayor escala los defectos del primero.

Debemos pero felicitar, y en esto no hacemos ningún acto de favor, sino de justicia, á los señores que representaban al padre de Armando, al Doctor y á Gascon, y también á Armando y Margarita rogando al primero de estos dos últimos que se esmere un poquito en los finales que siempre pecan de frios y á Margarita, si bien debe recibir los aplausos que le prodigaron por la fiel imitación del sufrimiento y muerte en el último acto debe de ir también con mas precaucion en el verso por quitarle en su débil interpretación la sublime armonía de que se halla revestido.

Flora fué bastante bien representada y no diremos nada de las cualidades de la que la desempeñaba por tener poco juego en esta función. Lo mismo respecto del señor Marqués.

El coro y la orquesta estuvo regular siendo llamado al escenario su director Sr. Briones á quien felicitamos y suplicamos al propio tiempo que haga todos los esfuerzos que estén á su alcance para que en el canto no se repitan las pocas seguridades de que adolece.—X.

### Remitido.

Sr. Director de «El Bien Público».

Mahon 1.º Enero de 1883.

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo á «El Liberal», para su publicación, las siguientes líneas que espero de su bondad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección, por cuyo favor le dá anticipadamente las gracias su affmo. S. S.

Q. S. M. B.

José M.ª Orfila.

El sueldo publicado en el periódico «El Bien Público» correspondiente al día 29 de Diciembre último, referente á mi humilde persona, dando cuenta de la supresión de la plaza de oficial segundo de la Secretaría del Ayuntamiento que por espacio de cinco años he venido desempeñando, ha dado ocasion á «El Liberal» para contrarrestar las favorables apreciaciones con que se había dignado favorecerme «El Bien Público».

Hubírame yo callado siempre, atento á las reglas de la modestia, si se hubiese respetado mi personalidad y no se tratara de justificar, en parte, la medida adoptada por la Corporación municipal, con faltas que á nadie pueden interesar más que á quien tan injustamente se achacan.

Se ha suprimido la plaza por razon de economía, dice «El Liberal», contestando á una pregunta de «El Bien Público»; pero como si el motivo alegado no fuera el único que se haya tenido en cuenta para tomar el acuerdo, «El Liberal» no puede ver con buenos ojos que me atribuya «El Bien Público» cualidades que, por mas que no las posea, pueden realzarme entre estos habitantes y merecer por ellas la general estima. ¿Porqué, pues, ese afán de lastimarme? ¿Qué perderían «El Liberal» y el Ayuntamiento con que él que suscribe fuera *laborioso é inteligente*?

En ningún caso hubiera tenido por lícito juzgar de las intenciones; pero cuando se levanta la punta del velo, dando á comprender que no se ha tenido para nada en vista la idea enunciada, no es aventurado pensar que el espíritu de economía no influyó en lo más mínimo en el acuerdo, tanto mas, cuando apenas hace unos dos meses se ofreció la plaza suprimida á cierta persona que tuvo por conveniente no aceptarla, así como tampoco pueden imputarseme las faltas á que se refiere «El Liberal»,

cuando nunca, en todo el tiempo que he sido empleado del Ayuntamiento, he dado motivo para que se me reprendiese ni amonestase por ninguno de mis superiores.

Para que se vea claro sobre el particular, sin sombra de duda, sin que valgan aparentes y ridículas excusas de patriotismo y buena administración, añadiré el siguiente dato que es el verdadero *quid* del asunto que me ocupa.

A los pocos días de ser nombrado Alcalde D. José Vidal y Ruby, me llamó dicho señor para avisarme que se abrigaba el propósito de dejarme cesante; y al preguntarle yo por los motivos de tal determinación, me contestó sencillamente: *porque vá V. á misa*, asegurándome, por otra parte, que mientras no faltase á mi deber de empleado, no abrigara temor alguno con respecto á mi empleo durante todo el tiempo de su mando. Yo á mi vez le manifesté que mis convicciones eran tales, que por nada ni por nadie trataría de ocultarlas, esmerándome siempre en el cumplimiento de mi cargo.

Tan ruines intenciones que, por lo que llevo dicho y por lo que me callo para mejor ocasion, me constan de una manera indubitable, no es de suponer hayan desaparecido desde entonces, antes al contrario se han acentuado más y se han significado en diferentes ocasiones como puedo probarlo. Por manera, que el verdadero motivo por que se me ha dejado cesante, no es otro que el de no haber querido llevar el gorro frigio ni haberme dejado arrastrar por ciertas insinuaciones que he rechazado siempre con noble y altiva independencia. ¿Qué vale un miserable destino ante el inapreciable tesoro de mis creencias católicas?

No se cite, pues, la palabra economía, que si de economías se tratara, otros empleos podrian suprimirse mucho mejor retribuidos y mucho peor servidos que el que hasta ahora he desempeñado; y no se aleguen *faltas de asistencia* á la oficina, que esto es absolutamente falso. Pública y notoria era mi puntual asistencia á la hora señalada, y á muchos les consta que no era nunca de los últimos en presentarme en la Secretaría, así como que, en union de los demás empleados, excepto uno que no por ser superior estaba dispensado de ayudarnos y sobre todo dirigirnos, prestaba mi cooperación y trabajo en horas extraordinarias cuando el caso lo reclamaba.

Respecto á los documentos que dice «El Liberal» dejó amontonados en los cajones, solo observaré que los que en ellos habia estaban pendientes de colocación y no de despacho, y que si no los había unido á sus respectivos expedientes ó puéstoles carpeta para archivarlos, fué debido á que tenia la orden desde hace mucho tiempo de dedicarme *sin levantar mano* al reparto del déficit de consumos y á los trabajos electorales. Sin embargo, á esos papeles amontonados, los hubiera puesto *de la manera que corresponde* en un solo día que se me hubiese dejado libre para arreglar mi negociado.

Es cuanto se me ofrece contestar por hoy al sueldo de «El Liberal» en que de una manera tan inconveniente como injusta trata de denigrarme ante la opinion pública, sin mas títulos á su enemistad y apasionamiento que los muy gloriosos que ostento con mis ideas profundamente católicas: en algo debía parecerse la ofensa del periódico democrático á la causa de mi cese en el cargo que desempeñaba.

José M.ª Orfila.

### Ayuntamiento de Mahon.

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la Ley de 8 de Febrero de 1887.

#### Individuos del Ayuntamiento.

- D. Sebastian Vinent y de Mesa.
- » Juan J. Rodríguez Femenias.
- » Juan Hernandez Pons.
- » Francisco Sariego Ponselí.
- » Antonio Tudurí Lliná.
- » Gabriel Carreras Orfila.
- » Lorenzo Gomila Orfila.
- » Juan Clar Alaquer.
- » Miguel Seguí Elias.
- » Pelegrin Rita Hernandez.
- » Francisco Pons Pons.
- » Andrés Escudero Seguí.
- » José Casteyó Vidal.

- » Miguel Pons Pons.
- » Pedro Ferrer Pappal.
- » José Ponselí Coll.
- » Juan Femenias Morillo.
- » Juan Monjo Andreu.

#### Vecinos contribuyentes.

Alonso 3.º 15, D. Juan Mercadal Portella, 4840'18 pesetas.—San Roque 22, Don Guillermo Y. de Olives Martorell, 2270'94.—Infanta 26, D. Juan Taltavull Garcia, 1699'53.—S. Jorge 27, D. Francisco Vidal Alimundo 1512'29.—Isabel 2.º 17, D. Juan Vidal Eebrer, 1385'25.—Nueva 9, D. Antonio Mercadal Ramis, 1327'02.—Moreras, D. Lorenzo Pons Seguí, 1239'54.—Plaza Príncipe, D. Francisco Pons Montuelli, 969'68.—Infanta, D. Rafael Pons Borrás, 949'27.—Plaza de San Roque, Don Miguel Estela Calafat, 936'99.—Castillo, D. Jaime Marqués Subirats, 933'55.—Castillo 27, D. Bernardo Pons Sintes, 920'54.—Sta. Catalina 34, D. Cristóbal Thomás Taltavull, 880'73.—Plaza Príncipe 5, Exmo. Sr. D. Spiridion Ládico Font, 868'20.—S. Jorge, D. Antonio Pons Mercadal, 815'38.—Isabel Segunda, D. José Albertí Sancho, 735'75.—S. Roque 6, D. José Vidal Ruby, 716'91.—Plaza Miranda, D. Teodoro Ládico Font, 692'00.—Biniparraix gran, D. Lorenzo Borrás Cardona, 619'26.—Castillo, Don Narciso Codina Cortada, 687'94.—Arraval 100, D. Francisco Terrés Pons, 673'92.—Horno 27, D. José Fábregues Sintes, 575'41.—Biniancollet, D. Francisco Orfila Mercadal, 553'51.—Arravaleta, Don Juan Comellas Goñalons, 548'42.—Infanta 28, D. Lorenzo Orfila Goñalons, 529'77.—Arraval, D. Sebastian Noguera Guilot, 522'14.—Biniparrell, D. Alberto Olives Sintes, 516'55.—Cifuentes 40, D. Simon Frau Portella, 496'27.—Anuncivay, D. Jaime Moysi Femenias, 475'05.—Isabel Segunda 1, D. Juan Mir Febrer, 474'77.—S. Fernando, D. Juan German Coll, 470'84.—Tornaltí, D. Benito Pons Orfila, 450'19.—Rosario, D. Juan Vidal Vives, 442'31.—Biniancolla, D. Pedro Goñalons Vidal, 437'40.—S. Roque 12, D. Domingo Vidal y Vives, 432'72.—D. Juan Sanchó y Caules, 426'84.—Arravaleta 1, D. Bartolomé Rotger Taltavull, 425'49.—Hannover, D. Lorenzo Pons Orfila, 423'29.—Castillo, D. Gerónimo Taltavull Quintana, 406'57.—Malbuger nou, D. Pedro Seguí Mascaró, 400'79.—Arraval, D. Pedro Pons Orfila, 388'01.—Nueva, D. Martin Valls Roselló, 382'74.—Rosario 13, D. Jaime Anglada, 383'74.—Arravaleta, D. José Sicre Tort, 382'74.—Isabel II, D. Nicolás Tudurí Pons, 379'91.—Plaza del Príncipe 4, D. Rafael Femenias Gahone, 379'41.—Puente del Castillo, D. Jaime Mir Pons, 378'19.—Moreras 11, don Gregorio Femenias Aledo, 352'84.—Orfila 10, D. Marce ino Seguí Michel, 347'21.—Nueva 1, D. Juan Deyá Curt, 346'35.—Arravaleta, Pedro Seguí Pons, 328'30.—Son Tretze nou, D. Bartolomé Olives Goñalons, 317'27.—Curnia vell, D. Antonio Pons Pons M., 313'31.—Bentalfa, D. Francisco Orfila Carreras, 300'78.—Cármén 7, D. Francisco Seguí Pons, 298'08.—San Roque 20, D. José Maria de Olivares Baron de las Arenas, 290'96.—Nueva, D. Manuel Buils Mercadal, 289'37.—Plaza Arravaleta, D. Antonio Llambias Font, 286'29.—Torret, D. Benito Orfila Mercadal, 283'09.—Idem, D. Gabriel Sintes Orfila, 281'82.—Musuptá capitá, D. Francisco Carreras Socias, 279'83.—Torollonell vell, D. Gabriel Pons Pons, 276'71.—Cos Gracia, Francisco Orfila Pons, 274'96.—Torelló, D. Marcos Pons Gomila, 272'52.—Algendar, D. Antonio Orfila Carreras, 270'67.—Musuptá vell, D. Gabriel Pons Seguí, 267'64.—Biniparrell, D. Miguel Olives Goñalons, 260'97.—Algendar, D. Vicente Carreras Guardia, 259'64.—Biniarroca, Pedro Orfila Mercadal, 259'26.—Anuncivay, D. Pedro Riola Vanrell, hermanos, 254'34.—Angel 8, D. Bartolomé Mercadal Escudero, 252'62.—Noria Vidal, D. Jaime Sintes Gomila, 250'16.—Curnia vell, D. Juan Pons Pons, 245'98.—Hannover, D. Domingo Massa Declará, 245'63.—Telatí de baix, D. Juan Seguí Carreras, 232'96.—Binietí, D. Cristóbal Pons Pons, 225'09.—Cármén 1, D. Juan Pons Mercadal, 224'37.—Biniparrell, don Francisco Olives Sintes, 221'66.—Montjeli, D. Marcos Pons Pons, 217'81.—San Jorge 13, D. Damian Moysi Albertí 215'51.

Lo que se publica á fin de que puedan hacerse ante este Ayuntamiento las reclamaciones á que haya lugar hasta el día 20 del presente mes.—Mahon 1.º Enero de 1883.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

# BANCO DE MAHON.

A partir del día de hoy las oficinas de esta Sociedad quedan instaladas definitivamente en el edificio propiedad del Banco, en la calle de

## SAN FERNANDO NÚM. 1

Las horas de despacho para el público serán de 9 de la mañana á 1 de la tarde, todos los días laborables. Las operaciones á que principalmente se dedica son: Abertura de cuentas corrientes sin interés, abonando desde luego el efectivo que se le confía, y, en su día, el producto de los efectos de comercio que se le entregan para su cobro.

Préstamos con garantía de valores al portador, así del Estado como de Sociedades.  
 Descuentos de pagarés y letras de cambio.  
 Giro y negociación de letras sobre el Reino y las principales plazas del Estrangero.  
 Compra de cupones y de toda clase de valores.  
 Compra y venta de valores á comision.  
 Cambio de monedas, y billetes de Banco nacionales y extranjeros.  
 Admisión de depósitos en efectivo con ó sin interés, según condiciones. Los depósitos al plazo mínimo de 90 días y con aviso previo de 30 para su devolución, devengan el interés de 3 por ciento anual.  
 Admisión de depósitos en valores, cuidando el Banco, á voluntad de los imponentes, el cobro de los dividendos ó cupones. Los correntistas no satisfacen derechos de custodia, abonando solo, como comision de cobro, 5/8 por ciento sobre el producto efectivo de los intereses.  
 Los no correntistas satisfacen 1/10 por mil al año sobre el importe nominal de los valores por derechos de custodia, y además 1 p/8 sobre el producto de los intereses ó cupones.

En las Oficinas de la Sociedad se harán todas las aclaraciones necesarias relativas á las operaciones ántes indicadas y demás á que el Banco se dedica, y se facilitarán cuantos datos y noticias esten á su alcance y puedan couveuir á sus comitentes.—Mahon 2 Enero de 1883.—El Presidente, Juan Taltavull.—El Secretario, José Vinent.

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 1.º

Se ha acordado que no se cobren derechos algunos á los materiales destinados para la reparacion de buques extranjeros con motivo de arribadas forzosas.

El discurso pronunciado por el Sr. Salmeron concluyó diciendo trabajemos para afianzar los principios republicanos subordinando las distintas aspiraciones en bien de la Pátria cuyo interés colectivo es superior á todos los fines particulares.

Madrid 2.

Mañana se celebrará un importante Consejo de Ministros acordándose varios nombramientos.

Ayer falleció en París Mr. Gambeta.

Paris 1.º

Acaba de fallecer sin conocimiento Mr. Gambeta. Se persiste según rumores que su muerte fué producida de resultas de una herida en el vientre lo cual se averiguará en la autopsia que tendrá lugar esta tarde. La hermana, amigos del difunto Madame Lesme, Leon, Arnau, Arrege, Samiller, Dumangin y Ruiz Zorrilla guardan el cadáver. Las Cámaras votarán un crédito extraordinario para los funerales.

El Sr. Zorrilla no ha celebrado la fiesta de su Santo Patron con motivo de la muerte de Mr. Gambeta.

Madrid 2.

El Sr. Salmeron anoche pronunció otro discurso en el Círculo-Progressista donde se celebraba un te-ponche por ser los días del jefe del partido D. Manuel Ruiz Zorrilla, manifestando que los republicanos deben atraerse por todos los medios posibles, todas las clases sociales imposibilitando las rivalidades con el fin de contar con el apoyo de la clase media y popular.

Bolsin 4 p/8 perpétuo 64'80

### Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Isidoro obispo y mártir y santa Teodora

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Cármen en su propia iglesia.

Santo de mañana.

San Daniel y san Antero papa y mártires.

### Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 31

De Cadiz Barca Sueca «Annie» Cap. Mr Hans Johansson con 11 trips.

el 2.

De Palma Vapor correo «Menorca» Cap. D. Miguel Tudury con 19 trips. 53 ps. efs. y la correspondencia.

Despachados el 2.º

Para Palma Laud «S. José» patron A. Juan con 6 trips. y lastre.

### ANUNCIOS.

#### Administracion Depositaria del Partido de Menorca.

En virtud de Orden del Sr. Interventor de Hacienda de la Provincia queda suspendida hasta nueva orden, la revista de clases pasivas que debia tener lugar en el presente mes.

Mahon 2 Enero 1883.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

#### Comision del Banco Hispano-Colonial:

Aprobadas por la Gerencia las facturas de Billetes Hipotecarios de Cuba amortizados en el sorteo de 1.º Diciembre último y cupones núm. 10 que vencieron ayer, pueden los interesados presentar el duplicado á

esta Comision para su cobro, de nueve á una todos los días.

Mahon 2 Enero de 1883.—Juan Taltavull.

### Pérdida.

El Viérnes se estrevió un perro mascarillo color chocolate, oreja baja. La persona que lo presente á su dueño, que vive en la calle Nueva núm. 9 además de las gracias recibirá una gratificacion.

### Para vender

Lo está una casa que forma dos habitaciones independientes, una en

la calle de san Roque núm. 33 y otra en la de la Iglesia núm. 26.

Los que deseen adquirirla pueden verse con D. Juan C. Parpal calle de san Jorge núm. 17.

### Ayudante.

En un Colegio de niños de esta Ciudad se necesita uno para regentar la clase de párvulos. En esta Imprenta informarán.

### Nodriz.

Una leche de 3 días, que por habersele muerto la criatura desearia encontrar para criar. Vive en Torret (S. Luis).

## TOS TOS TOS PECTORAL BALSAMICO ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los vários certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciendola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos días despues de ella.

De venta en todas las Farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada núm. 20, Barcelona.

TEATRO.

FUNCION PARA EL MIERCOLES 3 DE ENERO

A BENEFICIO

DEL PRIMER TENOR

Sig. Ferdinando Cesari.

PROGRAMA.

Se pondrá en escena el 1.º, 2.º, 3.º y 5.º actos de la ópera

LEBRERA.

En uno de los intermedios el Beneficiado en union de la triple Srta. Pinner y el bajo Sr. Crotti en obsequio al Sr. Cesari, cantarán el terceto de la ópera del Mtro. Verdi

LOMBARDI.

ejecutando el Sr. Seguí el solo de violín en obsequio al Beneficiado.